

ALTITUD ECUADOR ALTIEC S.A.

Quito, 6 abril 2017

Señor
Cristian Paul Arias Calle
Presente.-

De mi consideración:

Cúmplame informarle que mediante Acto Constitutivo, usted fue elegido como GERENTE GENERAL de la compañía con todas las atribuciones que le confiere las Ley y el Estatuto Social de la misma; gestión que la desempeñará por el período de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social la GERENTE GENERAL tendrá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. En caso de ausencia, falta o impedimento temporal le subrogará el Presidente de la compañía, con todas las facultades y atribuciones del caso.

La compañía ALTITUD ECUADOR ALTIEC S.A. fue constituida mediante escritura pública celebrada con fecha 22 marzo 2017, ante la Notaria Vigésimo Primera del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el

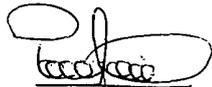
3 abril 2017
Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,


Ab. Ana Belén Salazar Galarza

ACEPTACIÓN: Impuesto el nombramiento que contiene este documento, acepto desempeñar la función de Gerente General de la compañía ALTITUD ECUADOR ALTIEC S.A., Quito, D.M.,

6 abril 2017



Cristian Paul Arias Calle
C.C. 010461128-0

Lo testado 6 abril 2017; 21 marzo 2017; 3 abril 2017 vale. - 

TRÁMITE NÚMERO: 20496



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	15655
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4890
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTITUD ECUADOR ALTIEC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ARIAS CALLE CRISTIAN PAUL
IDENTIFICACIÓN:	0104611280
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1367 DEL 03/04/2017.- NOT. 21 DEL 22/03/2017 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL